INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 CONTRATO No. 613 de 2022									
Nombre del Contratista	DUVER ESNEYDER ESCOBAR ALVAREZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.070.730.682								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	592 de 2022	**Pago Número**	06	**De**	06				
Período Informado	01/07/2022 a 09/07/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022000391						
Cuenta Bancaria y Entidad	24097198628 – BANCO CAJA SOCIAL			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	$ (514.200) QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE								
Fecha Acta Inicio	10 de febrero de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	09 de julio de 2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continúe con las actividades de convocatoria en el colegio público de Pandi y la vereda Sabanalarga con la finalidad de lograr conformar los 3 niveles de formación establecidos por Indeportes Cundinamarca. Llegando a una población total de 45 beneficiarios.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente ante el supervisor del contrato y ante el gestor de la provincia el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica para la vigencia 2022 de todos los niveles de formación, haciendo uso de los formatos indicados por parte de la subgerencia técnica donde especifique horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable en la disciplina de FUTSAL.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Plantee las actividades en el plan pedagógico y en la malla curricular y fueron realizadas según cronograma del mes de julio, anexe las evidencias fotográficas, documentos, formatos y demás soportes de lo realizado para dar cumplimiento a esta obligación durante este mes de ejecución.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Continué con el grupo de beneficiarios durante el mes de julio con una cantidad total de deportistas así: **Iniciación:** 09 **Fundamentación:** 17 **Perfeccionamiento:** 19
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Promoví adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca, durante todas las actividades realizadas en este periodo de tiempo.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Prepare y ejecute las sesiones correspondientes al mes de julio según indicaciones, horarios y sitios de entrenamiento estipulados. Se tuvo en cuenta el tiempo estipulado por sesión, la distribución del tiempo de acuerdo a las directrices dadas.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé todos los documentos del informe correspondientes al mes de julio y los organicé en el drive institucional; además estuve atento para cualquier actualización que Indeportes Cundinamarca indique.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté la planeación mensual de clases antes del inicio del mes julio, en ella describí capacidad, valores y los demás aspectos. Las sesiones de entrenamiento serán ejecutadas de acuerdo a los tiempos y condiciones establecidos por Indeportes.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente ante el supervisor la primera toma de evaluaciones técnicas, físicas y teóricas realizadas durante el mes de mayo, según cronograma instaurado por Indeportes Cundinamarca. Adjunte resultados de las pruebas en formato adecuado y tome evidencias fotográficas del proceso de las tomas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación por parte de la oficina de deportes, cultura y turismo de Pandi Cundinamarca en la cual costa la realización de las actividades de este mes relacionadas con las obligaciones contractuales y cumplimiento de las mismas.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve atento a indicaciones para realizar respectivos apoyos a las actividades desarrolladas por Indeportes Cundinamarca.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones y capacitaciones que fueron realizadas por el coordinador y gestor en este mes. **Julio 06 de 2022** Tema: Contratación Sumapaz

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve a la espera por parte de Indeportes acerca de las directrices para conocer parámetros de diligenciamiento formato, y dar cumplimiento así de esta obligación.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente mediante la plataforma Secop II informe de ejecución, soportes y evidencias, según condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la entrega al supervisor por medio del drive los documentos, estudios y demás archivos solicitados durante la ejecución del mes de julio. Adicional realice informe final donde consolide los resultados de las diferentes actividades realizadas durante la ejecución total del contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9431721592
MARZO	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9431917343
ABRIL	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9433128667
MAYO	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9435430796
JUNIO	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9435644259
JULIO	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9436907200
Totales	**N/A**	**$750.000**	**$960.000**	**$146.400**	**N/A**

Duver E. Escobar A.

DUVER ESNEYDER ESCOBAR ALVAREZ
C.C. 1.070.730.682

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION